



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA ORDEN DE COMPRA
N° 4367-304-SE17 - TRATO DIRECTO -
EMERGENCIA, URGENCIA O
IMPREVISTO

DECRETO ALCALDICIO N° 26111

Quillón, 03 AGO 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Pedido N° 08 de fecha 25.07.2017, emitido por el Sr. Alfredo Cea Villalobos, Qf Encargado de la Unidad de Farmacia del CESFAM de Quillón.
2. Cotización s/n de fecha 26.07.2017, emitida por Farmaceutica Caribbean Ltda., RUT 76.830.090-9.
3. Cotización s/n de fecha 26.07.2017, emitida por Socofar S.A., RUT 91.575.000-1.
4. Cotización s/n de fecha 26.07.2017, emitida por Sociedad Comercial, Exportadora y de Inversiones Socosep. S.A.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 31.07.2017, emitido por el Sr. Jorge Ortiz Pavez, Jefe de Ppto. y Finanzas del DESAMU de Quillón.
6. El Decreto Alcaldicio N° 3903 de fecha 23.11.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
7. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
8. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subroga el cargo.
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
11. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
12. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
13. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Adquisición de medicamentos para el CESFAM de Quillón, solicitados por el Sr. Alfredo Cea Villalobos, Qf Encargado de la Unidad de Farmacia del CESFAM de Quillón.

DECRETO:

1. Evaluación de ofertas

Cantidad	Medicamento	Ofertas					
		Farmaceutica Caribbean	Fecha de Venc.	Socofar	Fecha de Venc.	Socosep	Fecha de Venc.
7000	Levotiroxina Comprimidos 50mg	\$ 374.850	dic-18	\$ 675.563	No indica	\$ 921.298	No indica
1000	Amlodipino Comprimidos 5mg	\$ 32.987	ago-18	\$ 16.493	No indica	\$ 31.654	No indica
6000	Polivitamínico Comprimidos que contengan vitaminas y minerales similar a PharmatonR, Bion3R, BiocordR, InforR	\$ 928.200	ago-18	\$ 849.660	No indica	\$ 925.344	dic-19

Nota: las cantidades se disminuyeron y ajustaron a presentación.

2. **Autorízase** la contratación directa, al Proveedor **Socofar S.A.**, RUT **91.575.000-1**, por la suma de \$ 637.245.- (seiscientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y cinco pesos), impuestos incluidos, según **Orden de Compra N° 4367-304-SE17**, que se relaciona a la compra de "Medicamentos para el CESFAM", adquisición que corresponde a:

**SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS;
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.**

ORDEN DE COMPRA - EMERGENCIA, URGENCIA O IMPREVISTO

3. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.004 denominada **Productos Farmacéuticos**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VPM/ELS/JOP/dss.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Rut : 61.972.800-9
 Dirección : Francisco Unzueta 159
 Teléfono : 56-42-2207185
 Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 31-07-2017 11:00:43
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-304-SE17

SEÑOR (ES) : SOCOFAR S A DIRECCIÓN : Av. Vicuña Mackenna Valparaiso Región de Valparaíso RUT : 91.575.000-1	A Sr (a) : Isabel Herrera FONO : (56)(02) 7306100 FAX : (56)(02) 7306544
--	---

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Medicamentos CESFAM	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 01-08-2017	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO : Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
TACTO OC : Daniela Sánchez Saldías 56-42-2207185 adquisicionessalud@quillon.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51191905	Suplementos vitamínicos	4500 Cápsula		Infor x 30 cápsulas Prater	119,00	0,00	0,00	535.500
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					Neto	\$		535.500
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		535.500
					19% IVA	\$		101.745
					Total	\$		637.245

Fuente Financiamiento: 215.22.04.004

Observaciones:

Adquisición de medicamentos para el CESFAM de Quillón, solicitados por el Sr. Alfredo Cea Villalobos, Qf Encargado de la Unidad de Farmacia del CESFAM de Quillón.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad, al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2017, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con presupuesto disponible en la Cuenta Presupuestaria N° 215.22.04.004 denominada Productos Farmacéuticos, para el financiamiento de los medicamentos adquiridos bajo la Orden de Compra N° 4367-304-SE17.

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl

JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE DE PPTO. Y FINANZAS DEPTO. SALUD

Jorge Ortiz Pavez
Jefe de Ppto. y Finanzas
Departamento de Salud Municipal
Fono : 42-2207150
E-mail : finanzassalud@quillon.cl

Quillón, 31 de Julio de 2017.



Quillón, 25 de Julio 2017

SOLICITUD DE PEDIDO N° 08 /2017 URGENTE

A : SRTA. YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DESAMU QUILLON

UNIDAD SOLICITANTE	FARMACIA
FUNCIONARIO SOLICITANTE	ALFREDO CEA VILLALOBOS - QUÍMICO FARMACÉUTICO
CENTRO DE SALUD	CESFAM QUILLÓN

CANTIDAD	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	IMAGEN DE REFERENCIA	PERIODO ESTIMADO DE USO
7000	Levotiroxina	- Comprimidos 50mcg - Fecha de vencimiento posterior a 12 meses	No aplica	3 meses
1000	Amlodipino	- Comprimidos 5mg - Fecha de vencimiento posterior a 12 meses	No aplica	2 meses
6000	Polivitaminico	Comprimidos que contengan vitaminas y minerales similar a Pharmaton ^R , Bion3 ^R , Biocord ^R , Infor ^R .	No aplica	2 Meses
500	Diclofenaco	- Supositorio 12,5mg - Fecha de vencimiento posterior a 12 meses	No aplica	1 mes
1000	Aciclovir	- Comprimidos 400mg - Fecha de vencimiento posterior a 12 meses	No aplica	2 meses

MOTIVO DE LA SOLICITUD	<ul style="list-style-type: none">Falla en el cumplimiento de Cenabast, no comercializado por bodega central del SS Nuble
A CARGO DEL PRESUPUESTO	<ul style="list-style-type: none">Fondo Salud
MONTO DISPONIBLE	

Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atte.,


V°B° Eugenia Lopez Sandoval
DIRECTOR CESA TROQUILLON

Distribución:

- La Indicada
- Archivo




NOMBRE FUNCIONARIO
CARGO DEL FUNCIONARIO

Alfredo Cea V.
16.186.562-1.